

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00076912

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990044872001

RAZON SOCIAL

PREDIAL URBANA C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

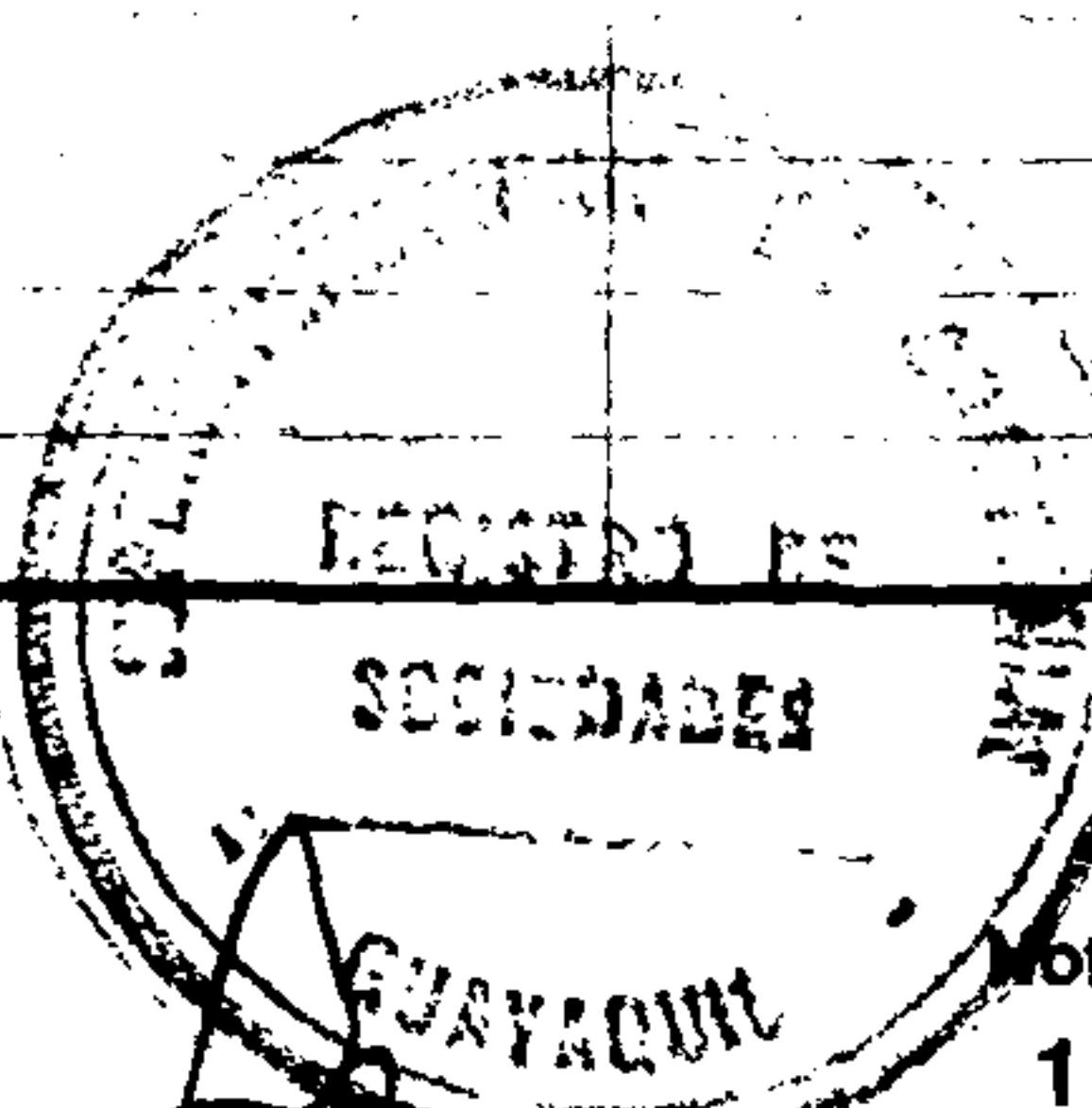
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LOURDES PONCE DE CRAWFORD	ECUATORIANA	0904212941		109	109.000
2	HRDROS. DE JOSE PONCE LUQUE	ECUATORIANA			109	109.000
3	INMOBILIARIA METAIRE	ECUATORIANA	0990170967001		109	109.000
4	ENRIQUE PONCE LUQUE	ECUATORIANA	0900857285		109	109.000
5	ISABEL PONCE DE CARBO	ECUATORIANA	0910007490		1	1.000
6	DR. ALEJANDRO PONCE H.	ECUATORIANA	1200039503		1	1.000
7	ING. PEDRO CARBO PONCE	ECUATORIANA	1200039601		1	1.000
8	AB. OTTO ICAZA PONCE	ECUATORIANA	0900051101		1	1.000
9	AB. JOSE PONCE GUSMAN	ECUATORIANA	0900090765		1	1.000
10	EC. ALEJANDRO PONCE NOBOA	ECUATORIANA	0900063603		1	1.000
11	MARIA T. PONCE NEVAREZ	ECUATORIANA	0902254606		110	110.000
12	FERNANDO PONCE LUQUE	ECUATORIANA	1200041208		110	110.000
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, 13 de Marzo de 1996

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL